

¿Por Qué Renuncié al Adventismo?

Por José T. Guerra

Desde mi niñez fue un convencido adventista del séptimo día y por muchos años proclamé ardientemente el mensaje adventista como “el último mensaje de misericordia a un mundo pecador.” Sin embargo, un día, después de un intenso y sincero examen de sus doctrinas distintivas, llegué a convencerme que el adventismo no tenía las bases bíblicas sólidas que yo siempre había creído que tenía. Aunque me fue difícil aceptarlo, tuve el valor y la honestidad de separarme de lo que hasta entonces fuera mi más preciosa fe. A continuación presentaré un resumen de las razones que me llevaron a separarme del adventismo.

Desilusión con Elena de White

Como fiel adventista del séptimo día, yo siempre había considerado a Elena de White como la profetisa y la mensajera del Señor para su pueblo de los últimos días. Ella había sido investida con el “espíritu de profecía” y sus escritos o “testimonios” habían sido para mí un complemento a la Biblia. Jamás pensé que ella hubiera escrito algo contrario a las Escrituras. Como sincero creyente en el don espiritual de la Sra. White, yo era un devoto lector de cuanto libro suyo era publicado, siempre listo para vivir conforme a sus enseñanzas y amonestaciones.

En octubre de 1980, cuando yo era pastor de una congregación en Los Ángeles, California, salió en el periódico *Los Angeles Times* un asombroso artículo donde el Dr. Walter Rea, pastor adventista de muchos años, presentaba evidencias claras y sorprendentes indicando que la Sra. White había plagiado extensamente de otros autores para escribir sus libros. Poco después aparecieron nuevas revelaciones más de otros investigadores adventistas que pusieron en tela de duda la “inspiración” de Elena de White.

Al principio, yo pensaba que todo aquello no era otra cosa que una treta del diablo para desacreditar y destruir la obra de Dios. Pero cuando examiné y comparé las evidencias no tuve otra alternativa, después de mucha oración y lucha interna, que aceptar la contundente realidad de que la Sra. White había obtenido mucha inspiración de otras fuentes para escribir sus “testimonios.”

Ahora se supo que ella había copiado abundantemente de libros evangélicos como *El Gran Maestro* de John Harris, *La Casa de Nuestro Padre* de Daniel March, *La Vida de Cristo* de William Hanna, *El Secreto de la Vida Cristiana Feliz* de Hanna Withal Smith, *La Vida y los Tiempos de Jesús el Mesías* de Alfredo Edersheim, y muchísimos más. La Sra. White siempre afirmaba que todo lo que escribía en sus libros era revelación directa de Dios. En cierta ocasión ella dijo: “No escribo un solo artículo en el papel expresando mis propias ideas. Son lo que Dios me ha mostrado en visión” (*Testimonies*, volumen 5, página 67). Excepto en unas pocas secciones de su libro *El Conflicto de los Siglos*, ella nunca reconoció sus fuentes. Lo más irónico fue que aquellos autores de los cuales ella copió eran de iglesias evangélicas que los adventistas ahora consideraban la “Babilonia caída y apóstata” de Apocalipsis 14:8. Sin embargo, aún más decepcionante fue descubrir que la Sra. White no siempre concordó con la Biblia.

El Juicio Investigador

Una de las doctrinas cardinales del mensaje adventista es la creencia que, en cumplimiento de la profecía de Daniel 8:14, Cristo comenzó en 1844 la fase final de su ministerio en el santuario celestial y que al mismo tiempo se dio inicio a un juicio investigador de todos los creyentes como preludeo a la segunda venida.

Un estudio detenido de la regla profética, o “el principio de un día por año” como ellos lo llaman, que es usada para determinar el año 1844 como el comienzo del juicio investigador también demostró no tener un fundamento sólido. Este “principio” es defendido en base a Números 14:34 y Ezequiel 4:6. Leyendo con atención estos pasajes en su contexto, uno puede ver fácilmente que de ninguna manera enseñan que un día profético simboliza un año literal. Israel vagaría 40 años literales en el desierto según los 40 días literales que los espías recorrieron a Canaán, y Ezequiel se acostaría un día literal por cada año de maldad tanto de Israel como de Judá. Si alguna regla pudiera deducirse de estos pasajes sería que un día literal representa un año literal, lo cual no es lo que afirman los que usan la así llamada regla profética de “un día por año.”

Por lo tanto, afirmar que los “2300 días” o las “2300 tardes y mañanas” de Daniel 8:14 significan 2300 años es pura especulación. Muchos eruditos bíblicos concuerdan que la frase “tardes y mañanas”, como dice literalmente en hebreo, es algo oscura pero que sin duda se refiere a los sacrificios diarios que se realizaban en el templo de Jerusalén, lo cual está más de acuerdo con el contexto. Daniel 8:14 es la respuesta de un ser celestial a la pregunta hecha por otro ser celestial en el versículo anterior sobre el tiempo que duraría la desolación del santuario causada por el “cuerno pequeño”. Un gran número de eruditos bíblicos interpretan este tiempo de desolación como la prohibición de los sacrificios diarios hecha por el rey sirio Antíoco Epifanes alrededor de 167 AC y la subsiguiente profanación del templo de Jerusalén (1 Macabeos 1:41-64). Los adventistas, sin embargo, complican aún más la interpretación de este pasaje al enseñar por un lado que el “cuerno pequeño” representa al Papado, el cual según sus cuentas comenzó su dominio absoluto en 538 DC, mientras que establecen el año 457 AC como el comienzo del período de los 2300 años, una fecha de muchos siglos antes que existiera la Roma papal. Aquí hay sin duda una seria contradicción en sus cálculos proféticos.

Esta interpretación de Daniel 8:14 tiene su interesante historia. William Miller, un predicador bautista laico del siglo diecinueve, fue el primero en concluir que los 2300 días representaban 2300 años. En base a su cronología profética, concluyó que Cristo regresaría entre 1843 y 1844. Cuando la venida del Señor no sucedió como se esperaba, en vez de reconocer su error como lo hizo Miller, los adventistas desarrollaron la novedosa doctrina del juicio investigador. Lo que había sucedido, ahora afirmaban, era que Cristo había entrado por primera vez al Lugar Santísimo del santuario celestial para purificarlo y dar comienzo a un juicio de todos los creyentes a fin de “investigar” o determinar quiénes realmente serían salvos.

Esta novedosa doctrina tiene detalles que la mayoría de adventistas no comprenden plenamente. El Nuevo Testamento enseña que cuando Cristo ascendió al cielo fue a la misma presencia de Dios y no necesitó esperar más de 1800 años para poder entrar en el Lugar Santísimo (Hebreos 9:11,12,23-25). Por otro lado, y aún más crucial, el evangelio enseña que cuando recibimos a Cristo por la fe como nuestro Señor y Salvador nuestros pecados son perdonados totalmente (Colosenses 2:13). Creer que Dios volverá a sacar nuestros pecados para revisarlos y así determinar quién verdaderamente se salvará no sólo es contrario al evangelio sino algo que continuamente atormenta a los adventistas, al no saber si finalmente se salvarán.

La Observancia del Sábado

Otra razón poderosa para dejar el adventismo fue mi convencimiento de que la observancia del sábado ya no es más obligatoria. Mis amigos adventistas me pueden perdonar el hecho que ya no crea en Elena de White como profetisa ni en la intrincada doctrina del juicio investigador, pero que haya dejado de guardar el sábado, “algo que se ordena tan claramente en la Biblia,” como a ellos les parece, lo encuentran imposible de aceptar.

Para los adventistas, el sábado es el sello de la eterna ley de Dios expresada en los Diez Mandamientos y la observancia del sábado es la señal que distingue a los verdaderos cristianos. Aunque en teoría afirman que

la salvación es sólo por la fe en Cristo, en la práctica ellos creen que únicamente los que guardan los Diez Mandamientos, especialmente el sábado, se salvarán. De acuerdo con sus especulaciones proféticas, el sábado será el punto de controversia en los últimos días, y ellos por guardarlo serán perseguidos por los demás cristianos que “guardan el domingo” cuando se dicten las terribles “leyes dominicales”, comenzando en los Estados Unidos de América. Los adventistas enseñan que la bestia de Apocalipsis 13 es el papado o el Papa, y que la observancia del domingo es la marca de la bestia pues fue el papa quien cambió la observancia del sábado al domingo. Por lo tanto, los cristianos evangélicos, por tener sus cultos en domingo, recibirán la marca de la bestia. Además, los adventistas creen que por guardar el sábado y obedecer los Diez Mandamientos, ellos son la única verdadera iglesia de Dios en estos últimos días. Las demás iglesias cristianas pueden tener algo de verdad, pero sólo ellos tienen toda la verdad.

Lo primero que me ayudó a entender que ya no era necesario guardar el sábado fue ver que la Biblia no habla de dos leyes, como afirman los adventistas, sino de una sola ley. A los adventistas se les enseña que la Biblia habla de dos leyes: la ley ceremonial que tenía que ver con rituales, sacrificios y días sagrados como la pascua, el día de la expiación, la fiesta de los tabernáculos, etc., y la ley moral, los Diez Mandamientos, cuyo cuarto mandamiento exige la observancia del sábado. Ellos dicen que la ley ceremonial por ser temporal fue abolida por Cristo en la cruz mientras que la ley moral continúa y es eterna. Al estudiar detenidamente este asunto, descubrí que para los escritores sagrados sólo había una ley, sin hacer distinción entre los Diez Mandamientos como la ley moral y el resto como la ley ceremonial. Los Diez Mandamientos eran las “palabras del pacto” hecho con Israel y eran parte integral de la ley de Moisés (Éxodo 34:28; Deuteronomio 4:13). Todos los mandamientos y ordenanzas dados por medio de Moisés eran considerados por los judíos como obligaciones morales porque provenían de Dios, y ya fuera en parte o en su totalidad, eran la ley del Señor o la ley de Dios (Nehemías 8:1,8,14; Lucas 2:22-24).

Cuando entendí que la Biblia no hacía distinción entre una y otra parte de la ley sino que más bien la presentaba como una unidad, entonces no me fue difícil entender que la ley de Moisés que había sido abolida y clavada en la cruz también incluía los Diez Mandamientos y el sábado semanal (Efesios 2:14-16; Colosenses 2:13-15). Al principio, esta nueva comprensión me costó aceptarla. Toda la vida había creído que los Diez Mandamientos eran la norma de conducta para los cristianos. Si los Diez Mandamientos ya no eran más esa norma, ¿qué regía ahora la conducta de los creyentes? Al seguir estudiando el Nuevo Testamento, encontré que los cristianos ahora estamos bajo una ley superior la cual Pablo simplemente llama “la ley de Cristo” (1 Corintios 9:20,21; Gálatas 6:2). Esta no es una ley de nuevas regulaciones sino la “ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús” que ahora guía a los creyentes. Por esta razón Pablo afirma que no hay ninguna condenación para los que han puesto su fe en Cristo (Romanos 8:1-4).

Sin embargo, el asunto de la observancia del sábado lo resolví aun más claramente cuando comprendí que su observancia nunca fue impuesta a los cristianos gentiles. Es cierto que los cristianos de origen judío siguieron guardando no sólo el sábado sino también las demás fiestas y tradiciones judías, pero a los nuevos conversos gentiles jamás se les impuso la observancia del sábado. Cuando surgió la controversia sobre si los gentiles debían circuncidarse y guardar la ley de Moisés, la cual como hemos visto incluía la observancia del sábado, la decisión del concilio de Jerusalén fue que no se les impusiera a los gentiles otras cosas excepto el abstenerse de lo sacrificado a los ídolos, de inmoralidad sexual, así como de ahogado y de sangre (Hechos 15:22-29).

Aun más interesante fue no encontrar en las cartas de Pablo ninguna amonestación o exhortación sobre la observancia del sábado o de los peligros de su trasgresión, lo cual para los adventistas es pecado. Aquellas iglesias a las que el apóstol escribió estaban formadas mayormente por gentiles que no tenían ninguna experiencia en cuanto a la observancia del sábado, y aunque les amonestó acerca de los diversos pecados

que podrían impedirles la entrada en el reino de Dios, jamás incluyó la trasgresión del sábado en su lista de pecados (Gálatas 5:19-21; 1 Corintios 5:9-11; Efesios 5:3-5). En cambio, la única vez que mencionó el sábado por su nombre fue para reprender a los que estaban tratando de imponer su observancia junto con las otras fiestas y prácticas judías.

“Por tanto, nadie os juzgue” dijo el apóstol Pablo, “en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo” (Colosenses 2:16). Como adventista, yo había creído que los “días de reposo” mencionados en este pasaje eran los sábados ceremoniales como la pascua, el día de la expiación y otros más del calendario judío. Sin embargo, al estudiar la expresión “días de fiesta, luna nueva o días de reposo” a lo largo del Antiguo Testamento, pude ver claramente que cada vez que se usaba, los “días de fiesta” se referían a las fiestas religiosas anuales como la pascua, la fiesta de los tabernáculos, la expiación, etc., la “luna nueva” se refería a una celebración religiosa mensual, y los “días de reposo” se referían al séptimo día de la semana (1 Crónicas 23:31; 2 Crónicas 8:12,13; Ezequiel 45:17; Oseas 2:11). Por lo tanto, ahora pude fácilmente comprender que Pablo había usado una frase común del Antiguo Testamento que incluía al séptimo día de la semana. Todos aquellos rituales y días sagrados apuntaban hacia Cristo: “Todo lo cual es sombra de lo que ha de venir, pero el cuerpo es de Cristo” (Colosenses 2:17, VP). Mi conclusión fue que si el sábado, junto con las demás fiestas judías, era una sombra de lo que habría de venir cuya realidad es Cristo, entonces seguir observando el día de reposo dado a los judíos significaba negar la realidad del evangelio de Cristo. El sábado más bien fue un tipo del descanso que Cristo nos traería por el evangelio (Mateo 11:28-30). Por eso, el autor de Hebreos nos dice que el sábado representa el reposo en el cual entramos al creer en Cristo (Hebreos 4:3).

A pesar de mis nuevas conclusiones a la luz del evangelio, no fue nada fácil separarme del adventismo. Allí crecí, me eduqué y tenía la mayoría de mis amigos y familiares, y por muchos años tuve gratas experiencias entre ellos. Sin embargo, ahora sentí que no podía seguir sirviendo al Señor en una comunidad donde asuntos como la observancia del sábado, comidas y bebidas, y una preocupación excesiva en cuanto al fin del mundo, ocupaban la atención central en lugar de Cristo y el evangelio.

Con la ayuda de Dios tuve el valor y la integridad moral de romper con aquellos lazos para poder estar donde el Señor quería que estuviera. Hoy me siento agradecido a Dios por estar donde estoy, todavía ocupado en el ministerio pastoral, en un ambiente de plena libertad donde sólo el evangelio de Cristo es el centro de lo que hacemos y proclamamos. Es mi ferviente deseo que otros adventistas puedan llegar a comprender la sencillez del evangelio y tener el valor de liberarse de enseñanzas y prácticas que no tienen la aprobación total de la Biblia. Cristo dijo: “Y conocerán la verdad, y la verdad los hará libres” (Juan 8:32)

El Rev. José T. Guerra es pastor bautista en Bakersfield, California. Se graduó de Licenciado en Teología en el Instituto Colombo-Venezolano en Medellín, Colombia. También obtuvo una Maestría en Divinidades del Seminario Bautista Americano del Oeste en Berkeley, California.

2011 Copyright. Derechos Reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de este folleto sin el consentimiento del autor.